

Pidió el Fiscal la absolución del Cap. Alejandro G. Alayón

SANTIAGO DE CUBA, enero 14
DIARIO. Por vía radio.—A las 9:30
de la noche terminó el Consejo de
Guerra del Distrito Naval de Pun-
ta Blanca contra el capitán jefe de
la Policía Marítima de Santiago de
Cuba, Alejandro García Olayón y
demás miembros de ese cuerpo acu-
sados por el asesinato del ex capi-
tán de la Policía Arsenio Escalona.

Después de deponer todos los tes-
tigos, el Fiscal doctor Erasmo Váz-
quez Hernández retiró la solicitud
de 25 años que mantenía para el ca-
pitán García Olayón, pidiendo su
absolución.

El Tribunal, después de deliberar
acordó elevar la sentencia recaída
al Estado Mayor de la Marina de
Guerra.

Sin previa publicación dio comien-
zo hoy en la sala de justicia del Dis-
trito Naval de Punta Blanca el conse-
jo de guerra contra el Cap. Alejan-
dro García Olayón, jefe de la Polí-
cía Marítima de este puerto, y otros
miembros del mismo, por el asesi-
nato del ex capitán Arsenio Esca-
lona Almeida.

El tribunal fue integrado por el
capitán auditor Oscar Herredo Bar-
di, como presidente; el capitán Raúl
Rey Rodríguez y los tenientes Ta-
vio, Manuel Marín Monroe, Antonio
Avella Pilez y Cándido Vázquez
Hernández.

García Torres, corresponsal.